

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14157 *Resolución de 26 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 78, de 22 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador de Adultos, jornada parcial 57,14 % de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto, jornada parcial 20 % de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Coordinador de Área de Jardinería y Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Trabajador Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional, jornada parcial 71,43 % de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Director de Centro de Día de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Fisioterapeuta de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 97, de 17 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Malagón, 26 de junio de 2024.–El Alcalde, Luis Carlos Segura Fernández.